

ACTA No. 001-2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIO TEXTIL NEGOTEXTIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Febrero del 2015 a las 14H:30 en el local ubicado en la Av. 6 Diciembre N-26 222 y Orellana se celebra la Junta General de socios de acuerdo con la convocatoria realizada el 6 de Marzo de 2015 la cual se transcribe a continuación:

Citase con el carácter de obligatorio a **ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE NEGOCIO TEXTIL CIA. LTDA.** que se realizará el **SABADO 28 DE FEBRERO DE 2015** a partir de las 14h:30 en la Avda. 6 de Diciembre N26 222 y Av. Orellana (Almacén Norte) para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General respecto al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- 4.- Asuntos varios.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se procede a la elaboración de la lista de socios presentes:

- Jenny María Miño de Veintemilla CI1703636082 participación que representa 20% del capital.
- Blanca Sofía Rivera Cárdenas CC 1703636082 que representa 20% del capital.
- Rosario María Calvachi Pintado CC 1705000899 participación que representa 20% del capital.
- Paulina del Rocío Guartán Medina CC 1710561125 participación que representa 20% del capital
- Gladys Ximena Salas Rivera CC 1708960909 participación que representa 20% del capital.

La Junta se encuentra legalmente instalada al estar presentes todos los socios es decir el 100% del capital; y se celebra bajo la Presidencia de la Sra. Sofía Rivera, y como Secretaria la Sra. Paulina Guartán.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Se da lectura de la convocatoria y se pone a consideración de los socios; la misma es aceptada por todos.

Se procede con el primer punto del Orden del día.

Toma la palabra la Señora Gerente General de la Compañía, Sra. Jenny Miño de Veintemilla, y procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los socios; el informe es aprobado por los socios presentes, dejando claro que la Sra. Jenny Miño no intervino en la votación para la aprobación de su informe. El documento debido es entregado en Secretaría para el archivo correspondiente.

Inmediatamente la Sra. Contadora General, Rosario Calvachi procede con el desarrollo del segundo punto del Orden del día.

Procede detallando los resultados de los Balances de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2014. Una copia de los Balances tema del punto, fueron entregados a los socios con la anterioridad según lo dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, para dar tiempo a los socios de conocer y analizar los mismos.

La Junta luego de analizar pormenorizadamente los documentos, y expresar sus inquietudes, las mismas que fueron absueltas por la Sra. Gerente y por la Sra. Contadora, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del correspondiente Ejercicio.

La Sra. Presidenta, Sofia Rivera pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día, que es tratar el destino de las utilidades. Señala que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2014 que asciende al valor de \$ 3.256.12, (Tres mil doscientos cincuenta y seis dólares 12/100), que luego de deducir el valor del 15% para los trabajadores e Impuesto a la Renta, queda un saldo restante de \$ 2.767.7 (Dos mil setecientos sesenta y siete dólares 70/100).

La Junta aprueba por unanimidad no repartir estos dividendos y que se queden como utilidades acumuladas, como parte del Capital de Trabajo.

En el siguiente punto del orden del día, asuntos varios, se analizan algunas políticas a implementar para recuperar la capacidad de reposición del inventario, sobre todo de productos importados que los proveedores anticipadamente anunciaron un alza de precios, debido a las medidas implementadas por el Gobierno referente a las salvaguardas.

Luego de deliberar y analizar el tema, se ventila que es necesario conocer los precios de la competencia a fin de equilibrar los precios con el mercado; sin embargo se decide por unanimidad adoptar la política de que los precios se sigan manteniendo como hasta ahora; sin embargo que a medida que los productos se adquieran con los nuevos precios, automáticamente se ajustará el precio de venta al público.

Jenny Miño propone conseguir líneas de productos a consignación, no necesariamente telas, para venta en el local de la Av. 6 de Diciembre y Orellana local en el que es más notoria la baja

en ventas; productos que podrían ser referentes a hogar, como sabanas, colchas, mantelería, adornos, etc., a fin de diversificar los productos y recuperar clientes y ventas.

La Junta aprueba la idea y solicita a la Gerencia buscar proveedores que se encuadren en el sistema planteado con el fin de desarrollar e ir concretando lo aprobado.

A las 18:30 horas la Junta entra en receso para redactar esta Acta; una vez elaborada la misma se procede con la lectura a los socios y es aprobada sin modificaciones.

Se procede con las firmas de los presentes y se da por terminada la sesión a las 17:05 horas.



Paulina del Rocio Guartán Medina
SECRETARIA



Blanca Sofia Rivera Cárdenas
PRESIDENTA

SOCIOS ASISTENTES:



Jenny María Miño de Veintemilla
1703636082
SOCIO



Blanca Sofia Rivera Cárdenas
1703542728
SOCIO



Rosario María Calvachi Pintado
1705000899
SOCIO



Paulina del Rocio Guartán Medina
1710561125
SOCIO



Gladys Ximena Salas Rivera
1708960909
SOCIO